

**SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

INF.DAI. N° 06/2014 – C.I.

**AUDITORIA ESPECIAL SOBRE VENTAS EVENTUALES DE ENERGIA
ELECTRICA DE LAS GESTIONES 2013 A JUNIO 2014.**

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

En cumplimiento al Instructivo AUD. INT. N° 012/2014 de fecha 2 de junio de 2014 y al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoria correspondiente a la gestión 2014, se procedió a realizar la *“Auditoria Especial sobre Ventas Eventuales de Energía de las gestiones 2013 a junio 2014”*.

Resultados del examen

Como resultado de la evaluación de las operaciones que constituyeron el objeto de la presente auditoria, se establecieron deficiencias de control interno de los aspectos administrativo que se exponen en el presente informe.

1. Ventas de Energía Eventual no contemplada en la Ley de Electricidad
2. Estructura orgánica de la empresa no contempla cargos para el manejo de las Ventas Eventuales de Energía Eléctrica.
3. Falta de Actualización del Manual de Normas y Procedimientos de la Gerencia Comercial.
4. Falta de documentación de respaldo de las carpetas vigentes y en las que fueron dadas de baja.
5. Inventario de Carpetas Inconsistente con la información que contiene
6. Usuarios que cuentan con el servicio por periodos superiores a los 90 días establecidos en el Contrato.
7. Garantías que no fueron registradas dentro del Sistema Contable
8. Elevado número de Usuarios con el Servicio de Ventas Eventuales de energía eléctrica en la Categoría Domiciliaria
9. Inconsistencia entre Contrato Privado de Venta Eventual e Informe Técnico

10. Falta de Modulo de registro de lecturas para medidores de Ventas Eventuales.
11. Usuarios que no cuentan con los medidores de ventas eventuales
12. Calculo para el cobro de Ventas Eventuales realizadas manualmente
13. Usuario que cuenta con el Servicio y no realizó ningún pago desde la gestión 2010.

Tarija, 31 de diciembre de 2014